

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 25 de febrero de 2019

Se dio cuenta de los decretos aprobados por advocación de competencias:

- Aprobación de los distintos permisos y cortes de tráfico para que se pueda llevar a cabo la celebración del ecuador interno de las comparsa de moros nazaries, piratas almogáraves y marinos corsarios.
- Compromiso del Ayuntamiento de Villena a cofinanciar y habilitar crédito suficiente por importe de 231.597 euros, en el caso de que la misma sea subvencionada por Turismo Comunitat Valenciana dentro del programa de competitividad y desestacionalización de los destinos turísticos, apoyo a la prestación de servicios turísticos para la contratación de guías turísticos habilitados e informadores turísticos.

Ya la propia Junta de Gobierno aprobó con motivo del 8 de marzo las solicitudes realizadas por el colectivo Luna en nombre de la organización 8M compuesta por asociaciones, personas individuales, partidos políticos, consejo y concejalía de igualdad: el 28 de febrero y el 7 de marzo se autoriza a poner una mesa informativa en el Mercado entre las 10 y las 13 horas. El 8 de marzo, con el fin de mantener conectadas a las personas que vayan a secundar la huelga feminista y dar información a quienes se acerquen sobre el porqué de este paro de cuidados, laboral y educativo, se autorizó la colocación de una mesa en los Salesianos de 10 a 13 horas y otra, frente al teatro Chapí, desde las 17 hasta las 22 horas con los recursos de megafonía.

Se abrirá el Mercado Municipal a solicitud de la Junta Central de Fiestas, este domingo 3 de marzo para reunirse el jurado que fallará los premios de los concursos de gachamiga y ajo correspondientes al Ecuador Festero 2019.

Se autorizó el poder usar la Marca Villena Fortaleza Mediterránea a dos empresas más de nuestra localidad Impulsa Polyhedra COOP. V. y María del Carmen Satorres Gil.

Se aprobó el Plan de Seguridad y Salud del lote nº 1 (Urbanización) del contrato mixto de obras y servicios para la "Realización de inversiones en el Polígono Industrial El Rubial de Villena en los años 2018 y 2019", presentado por la constructora Mediterráneo Obras y Asfaltos, S.L. También fue aprobado el Plan de Seguridad y Salud del lote nº 3 (Instalación de cámaras de seguridad en el polígono) presentado por la constructora ACEINSA MOVILIDAD S.A.

Una vez que se han incorporado los remanentes de crédito al presupuesto prorrogado del año 2019, a propuesta de la Concejala Delegada de Educación se pudo aprobar la justificación del gasto y la aprobación del pago de la subvención a la Coral Ambrosio Cotes por un total de 2.500 euros y de la subvención a la Junta Central de Fiestas por un total de 32.000 euros

Dada la necesidad de cubrir una plaza de Oficial de electricidad, el departamento de Recursos Humanos ha elaborado unas bases específicas reguladoras del proceso para poder proceder a la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Oficial de Electricidad y la constitución de la bolsa de empleo. La Junta de Gobierno aprobó estas bases que recogen una primera fase de oposición con un ejercicio

teórico tipo test sobre un temario de 20 temas, un segundo de desarrollo y uno o varios supuestos prácticos. Hay una segunda fase de concurso en la que se valorarían los méritos aportados por las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

A propuesta conjunta de las portavoces del Grupo Municipal Verdes de Europa y Grupo Municipal del Partido Socialista se aprobó el apoyo a la huelga del 8 de marzo de 2019. El movimiento feminista vuelve a convocar una huelga con el apoyo de las organizaciones y colectivos políticos, sociales y sindicales. Una huelga de cuidados, de consumo, laboral y educativa, con especial énfasis en la lucha frontal contra las violencias machistas, que son la expresión más brutal de la situación de discriminación que viven las mujeres.

El partido popular se mostró a favor de apoyar y difundir las acciones que se han propuesto realizar en nuestra ciudad por el colectivo organizador del 8M facilitando todos los medios para ello. También hubo consenso en solicitar que la torre de Santa María muestre su luz lila el 8 de marzo en apoyo a las reivindicaciones de las mujeres de toda España por una sociedad más igualitaria y justa que logrará un cambio social necesario para mujeres y hombres y el cuelgue de la pancarta en el balcón de alcaldía "Igualdad de Género: es de justicia".

Sin embargo el Partido Popular mostró su discrepancia con el punto más importante de la propuesta presentada por el Grupo Verde y Partido Socialista que es apoyar la Huelga Feminista, facilitando su desarrollo en esta Corporación y difundiéndola como medida de concienciación y reivindicación. La argumentación que dio es que "no ven coherente el apoyar la huelga feminista porque castiga al sector económico del país".

La contestación fue clara:

- Toda huelga afecta al sistema económico de un país. Toda huelga pasa factura y más a quienes la llevan a cabo. Son los bolsillos de las feministas los que más se van a ver afectados el ocho de marzo solo esperamos que nuestra voz se escuche para que la realidad cambie.
- Las mujeres desde siempre son las que están manteniendo el país con los cuidados que realizan de sus hogares, de sus hijos e hijas y sus mayores en una proporción muchísimo mayor que lo hacen los hombres. Trabajo que no se ve reconocido en nuestra sociedad, ni valorado, ni pagado. Por eso precisamente vamos a la huelga porque es necesario lograr la corresponsabilidad real de hombres y del estado en el cuidado de la vida. Si las mujeres paran de comprar, de preparar comidas, de lavar, de tender, de limpiar, de bañar, de cuidar se para el mundo
- Las mujeres son las castigadas por un sistema capitalista y patriarcal que mantiene una brecha salarial que ante los mismos trabajos el sueldo es mejor, manteniendo las dificultades mayores para las mujeres de acceso al trabajo, la precariedad y temporalidad laboral y la economía sumergida que van a repercutir en la calidad su vida hasta sus últimos días ya que o no tienen pensión porque no han cotizado por estar en el hogar cuidando de los y las demás o la tienen mínima porque no se le ha reconocido el trabajo laboral realizado.
- Es una huelga necesaria porque sigue siendo urgente que la vida y las personas se sitúen en el centro de la economía. Es indispensable trabajar por un consumo sostenible que no condicione a las mujeres como objeto de negocio.
- Es indispensable una huelga educativa porque es irrefutable la necesidad de la existencia de una educación pública, laica y coeducativa, que incluya la educación afectivo-sexual y las aportaciones de las mujeres al conocimiento colectivo.

Por estas razones es necesario salir a la calle el 8 de marzo e invitamos a las mujeres a respaldarla y a los hombres a facilitarla.

El AMPA del Conservatorio Municipal ha ofrecido la posibilidad de realizar un concierto-taller de educación psicomotriz a través de la música, para todos los escolares de Villena entre 8 y 12 años. Por esto la Junta de Gobierno aprobó a propuesta de la Concejala Delegada de Cultura y Educación el ceder la utilización de la Plaza Plurifuncional para la realización de este taller. Estará a cargo de Antonio Domingo el día 15 de mayo a partir de las 10 de la mañana. Puestos en contacto con los Centros Educativos todos han mostrado su disposición a participar con el alumnado de 3º y 6º de primaria.

Por despacho extraordinario y a propuesta de la Concejalía de Bienestar Social, se aprobó la solicitud a la Conselleria para la reparación de cornisas en el CEAM. La semana pasada una zona de la cornisa de una de las esquinas del edificio sufrió un desprendimiento. De manera rápida, técnicos municipales procedieron a la colocación de unas vallas protectoras del perímetro para evitar posibles accidentes a la luz de nuevos desprendimientos que se pudieran producir. De forma verbal tanto desde la dirección del centro como por parte del concejal, ya se ha comunicado vía telefónica a la Consellería. Ahora lo que hace la Junta de gobierno es darle traslado escrito a la Consellería de Igualdad y Políticas inclusivas para que por parte de los servicios técnicos se proceda a la inspección rigurosa del estado de la cornisa mediante la disposición de plataforma elevadora, así como a las determinaciones de actuación que correspondan, en caso de considerarlo necesario. Se insta a la Consellería a que aproveche la visita de sus técnicos y realizar una evaluación integral del edificio para detectar las deficiencias y para planificar diversas actuaciones a corto, medio y largo plazo.

La labor del concejal de Bienestar Social, Jesús Hernández, realizada para la cesión gratuita mediante mutación demanial del inmueble donde está situado el Centro especializado de atención mayores se vio culminada el martes pasado, 19 de febrero, con la publicación en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana de la aceptación de esta cesión. Esta gestión ha posibilitado que el arreglo de este inmueble sea asumido por la Consellería dado que es ella quien ofrece el servicio.

También por despacho extraordinario se aprobó la propuesta de la delegada de Cultura de aprobar la utilización de la Plaza Plurifuncional para la realización de ensayos de Semana Santa. Esta solicitud la ha elevado la Junta de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Villena y se utilizará tanto para ensayar con los tronos como con las bandas de tambores y cornetas. Las cofradías interesadas son: Nuestro Padre Jesús Nazareno, Nuestra Señora de los Dolores y Nuestra señora de las Angustias.